

Artículo 17 Ter del Decreto No.101-1997 "LEY ORGÁNICA DEL PRESUESTO",
 adicionado mediante artículo 9 del Decreto No. 13-2013,
 ambos del Congreso de la República.



a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable

Detalle de Consultores/as y Honorarios Fuente Cooperante: Alemania Tipo de Cooperación: Cooperación Técnica No Reembolsable Modalidad de Ejecución: Ejecutado por la Fuente Cooperante								
No.	Nombre	Nombre de la Consultoría	Dependencia	Donde presta sus Servicios	Periodo	Productos	Monto por Producto Entregado/Honorarios	Observaciones
1	Lilian Lizbeth Barrientos Hernández	Diseño e implementación de un nuevo registro, tratamiento de denuncias de acceso a la información pública, gestión documental administrativa, solicitudes de acceso a la información pública en la Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría de los Derechos Humanos	12 avenida 12-54 zona 1, Ciudad de Guatemala	05 de marzo de 2020 al 19 de febrero de 2021	Producto 1: Plan de trabajo y cronograma en consenso con la contraparte y GIZ Producto 2: Inventario de expedientes de información documental de la Procuraduría de los Derechos Humanos años agosto 2017 a julio 2019. Producto 3: Análisis de rutas y/o procedimientos que utilizan Instituciones similares nacionales e internacionales e incluir insumos para TDR. Producto 4: Propuesta del diseño de rutas, procesos y/o procedimientos. Producto 5: revisión, y análisis a la Normativa interna en materia de Archivo, y propuesta de modificación. Producto 6: Plan y desarrollo de la capacitación para la implementación de las rutas y/o procesos. Producto 7: Modificaciones a la normativa interna, rutas, manuales, protocolos y/o guías u otros. Producto 8: Acompañamiento en el desarrollo de los módulos del Sistema para el Registro de denuncias y Gestión Documental de acuerdo a las rutas y/o procedimientos establecidos.	Primer pago (10%) Q25,221.40 / Contra entrega del producto 1 Segundo pago (30%) Q75,664.20 / Contra entrega del producto 2, 3 y 4 Tercer pago (30%) Q75,664.20 / Contra entrega del producto 5, 6 y 7 Cuarto pago (30%) Q75,664.20 /Contra entrega del producto 8 TOTAL: Q.252,214.00	El monto total del costo de la consultoría incluye costos operativos.
Por costos operativos se entiene costos derivados de costo de viajes y personal para la recolección de información								

Fecha actualización: Abril 2020